Las dioxinas vuelven a poner en entredicho al sector

Estimado amigo, lector de Mundo Ganadero: recientemente, hemos vuelto a sufrir una "importante incidencia" en la UE. Incidencia de la que son víctimas involuntarias los ganaderos, pero que vuelve a poner en tela de juicio en nuestra sociedad comunitaria (probablemente la más exigente del mundo), el nivel de corrección de la actividad ganadera en lo que atañe a la seguridad alimentaria. Nos referimos a la presencia de dioxinas en unos piensos fabricados a finales del año pasado en Alemania.

No es la primera vez que el "tema dioxinas" nos da quebraderos de cabeza; ya en 1991 se encontraron elevadas concentraciones en la leche de una vacas ubicadas en unas granjas cercanas a una planta química. También es verdad que con cierta regularidad vuelve a surgir el problema (que no sólo atañe a la ganadería; por ejemplo, en agosto de 1982, una familia sevillana se vio afectada por el consumo de aceite de oliva contaminado).

Una vez detectado el problema, se actuó de forma muy rápida, eficiente y eficaz, lo cual debe proporcionar a los consumidores de la UE una elevada dosis de confianza

En esta oportunidad e inicialmente, el tema implicó exclusivamente a granjas alemanas (casi 5.000; 3.475 de porcino, 475 de vacuno de leche, 279 de avicultura de puesta, 291 de vacuno de carne, 165 de pavo y 96 de pollo). Se trataba de explotaciones que podían haber comprado piensos que podían contener grasas contaminadas con dioxinas. No obstante, se está comprobando que la mayoría de ellas no han tenido relación con las fábricas afectadas, y muchos de los análisis que se están efectuando, dan resultados negativos

Estas grasas estaban destinas a fines industriales y no eran aptas para la alimentación animal. Debido a su inadecuada utilización, los mencionados piensos presentaban, en algunos casos, niveles cuatro veces superiores a los permitidos.

Estas grasas potencialmente contaminadas, que se utilizaron erróneamente para la fabricación de piensos, según las informaciones de que disponemos en el momento de redactar esta carta, procedían de un productor de biodiesel que las había clasificado y declarado cómo "sólo para uso técnico". Su comercialización, limitada a zonas muy concretas de Alemania, se produjo entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del año pasado (obviamente, la primera pregunta es cómo ha sido posible la comisión de este error y dónde están los responsables).

Afortunadamente, los programas de autocontrol que realizan regularmente todas las fábricas de piensos europeas detectaron el problema con notable prontitud. En este caso, unas pocas fábricas alemanas son las únicas implicadas, y éstas comunicaron inmediatamente el 28 de diciembre la incidencia al Sistema de Alerta Rápido Europeo de Piensos y Alimentos (RASFF).

Al momento se tomaron las medidas correctas: realización de análisis, bloqueo preventivo de las 25 fábricas afectadas, cierre preventivo de explotaciones potencialmente afectadas, sacrificio de animales contaminados, retirada, bloqueo de los piensos potencialmente peligrosos...; por otra parte, los productos alimenticios procedentes de estas granjas fueron identificados y retirados del mercado (de todos ellos, sólo se ha detectado contaminación en huevos y en alguna canal porcina).

A efectos prácticos, se tendrían que consumir ingentes cantidades de estos huevos contaminados, para que nuestra salud se viera afectada, lo que es prácticamente imposible.

En definitiva, una vez detectado el problema, se actuó realmente de forma muy rápida, eficiente y eficaz (lo cual debe proporcionar a los consumidores de la UE una elevada dosis de confianza y de seguridad en nuestros sistemas de alerta y en las actuaciones de la Autoridad).

Además salvo dos partidas de huevos potencialmente contaminados que han entrado en Holanda, parece que no hay más alimentos que pudieran estar contaminados que hayan llegado a otros Estados de la UE. En este sentido, España, gracias a Dios, no se ha visto afectada, tal y como han confirmado oficialmente la autoridad comunitaria y las propias autoridades españolas.

Por lo tanto, no hay que generar ninguna alarma innecesaria (e improcedente) y lo que hemos de transmitir es un mensaje sereno, objetivo y tranquilizador para nuestros consumidores, porque realmente no ha habido, ni hay, riesgo alguno para nosotros.

¿Qué son las dioxinas?

A título informativo, profundizaremos un poco más, para clarificar conceptos y evitar interpretaciones erróneas.

El término "dioxina" está referido a un tipo de éteres aromáticos clorados triciclicos. Entre ellos, los compuestos policlorados dibenzofuranos (PCDD/F) tienden a acumularse en los tejidos grasos de los animales. Debido a su estabilidad y a su persistencia, estos compuestos son ubicuos y tardan décadas en degradarse.

Se trata de unos compuestos con un elevado potencial tóxico, que se generan como resultado de procesos químicos e industriales (aunque también naturales, como erupciones volcánicas o incendios forestales). En el caso de los humanos, se estima que un 90% o más de su exposición a las dioxinas se origina por el consumo de alimentos, básicamente productos cárnicos, lácteos, pescados y mariscos.

En la práctica, en el ser humano una exposición breve a las dioxinas pero con una alta concentración puede dar lugar a un envenenamiento, que se manifiesta por alteraciones en la función hepática y, sobre todo, por erupciones cutáneas (este sentido todos nos acordamos aquí del expresidente ucraniano V. Yshchenko).

Cierto es, que la exposición prolongada y a altas concentraciones puede causar (especialmente en el feto, que es muy sensible), alteraciones importantes del sistema endocrino, del sistema nervioso, de nuestro propio desarrollo y de la función reproductora. Por otra parte, una exposición crónica a las mismas, siempre en altas concentraciones, puede causar varios tipos de cáncer.

Afortunadamente, en esta oportunidad, la situación parece estar totalmente controlada y no ha causado ningún perjuicio a los consumidores. Es verdad que puede generar unas pérdidas directas al sector de más de 100 millones de euros, amén de perjudicar notablemente su imagen. Pero es muy importante, que enmarquemos y delimitemos adecuadamente el tema, y no generemos problemas donde no los hay.

Por último, positivemos el tema; seguro que este incidente llevara a la UE a aplicar nuevas acciones complementarias a las ya existentes, que a todos favorecerán (aplicando aquel refrán de que "no hay mal que por bien no venga"). Y, por favor, no nos dejemos cautivar por los habituales cantos de sirena de ciertos "ecologistas virtuales" y de las conocidas "ONG sesgadas", y sigamos disfrutando de los huevos, la leche y la carne, que no sólo son muy nutritivos y muy apetecibles, sino también, salvo error u omisión, realmente seguros.

Con nuestros mejores deseos para este recién iniciado año 2011, un saludo tan cordial como afectuoso.

Carlos Buxadé Carbó